



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SAN LUIS POTOSÍ**

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí
En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11
de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de



Licenciada en Psicología

A la señorita

Ana Cristina Valdez Solís

En virtud de haber terminado los estudios profesionales, conforme al
Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma
Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el
examen de recepción que sustentó el día veintiocho de mayo
de dos mil diez.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario, se otorga el
presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P.,
a los doce días del mes de agosto del año dos mil diez.

El Secretario General
Arq. Manuel F. Villar Rubio

El Rector de la Universidad
Lic. Mario García Valdez

Se tomó rúbrica con esta fecha, quedando registrada bajo el Número 61.691 folio 99 del libro respectivo.
San Luis Potosí, 17 de Agosto de 2010.



SECRETARIO GENERAL



ABC (MUEL) FERRAS (LUIZ HUBO)



SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

REGISTRADO A FOLIOS 12
DEL LIBRO 4.472
DE REGISTRO DE TÍTULOS PROFESIONALES Y GRADOS
ACADÉMICOS 12
BAJO EL NÚMERO 610176
CIUDAD DE MEXICO D.F. A 18 DE OCTUBRE DE 2010

EL REGISTRADOR




S.E.P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
CENTRO DE SERVICIOS
TERREROS Y CALLES

Nº 30005

REVISADO Y CONFIRMADO